



Asamblea General

Distr. general
10 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 134 del programa

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/64/497). También se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2009 y se actualizan las proyecciones sobre la base de la información recibida al 30 de abril de 2010.

En el informe se consideran cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros. Al 31 de diciembre de 2009, las cuotas fijadas en 2009 eran superiores a las fijadas al 31 de diciembre de 2008 en lo que respecta al presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, pero inferiores en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que el plan maestro de mejoras de infraestructura permanecía sin cambiar. El monto de las cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 era inferior que al 31 de diciembre de 2008 en todas las categorías, salvo los tribunales internacionales.

Los saldos de caja a fines de 2009 eran más elevados que a fines de 2008 en todas las categorías, salvo el mantenimiento de la paz.

Al 31 de diciembre de 2009, el total adeudado a los países que aportan contingentes y equipo había aumentado a 775 millones de dólares, lo cual refleja un incremento de las obligaciones incurridas durante 2009.



La situación al 31 de diciembre de 2009 reflejaba una mejora con respecto al 31 de diciembre de 2008. Las cuotas pendientes de pago para todas las categorías al 30 de abril de 2010 eran inferiores a las registradas el 30 de abril de 2009. Se prevé que los saldos de caja a finales de 2010 serán positivos; sin embargo, unas pocas misiones de mantenimiento de la paz siguen sufriendo escasez de efectivo. Las cuotas pendientes de pago siguen concentrándose principalmente en un pequeño número de Estados Miembros, por lo cual el resultado final de 2010 dependerá en gran medida de los pagos que éstos efectúen durante el resto del año. Con objeto de garantizar que los Estados Miembros puedan acceder al estado de las cuotas de manera más puntual, completa y útil, se está ofreciendo esa información en línea, actualizada con los recibos diarios, mediante un portal en línea disponible en Internet.

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/64/497). También se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2009 y se actualizan las proyecciones sobre la base de la información recibida al 30 de abril de 2010.

2. Al 31 de diciembre de 2009, la situación reflejaba mejoras con respecto al 31 de diciembre de 2008. Algunos indicadores reflejan la continuación de los progresos a principios de 2010. Sin embargo unas pocas misiones de mantenimiento de la paz siguen sufriendo escasez de efectivo.

3. Tradicionalmente, la solvencia financiera de las Naciones Unidas se evalúa en función de cuatro indicadores principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 31 de diciembre de 2009

4. Al examinar la situación financiera se observa un aumento del monto de las cuotas para el presupuesto ordinario (de 1.880 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008 a 2.499 millones al 31 de diciembre de 2009) y los tribunales internacionales (de 310 a 348 millones de dólares), una reducción del monto de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz (de 7.599 a 5.765 millones de dólares) mientras que el plan maestro de mejoras de infraestructura permanece sin cambios en 341 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2009, el monto de las cuotas impagas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura era inferior que a finales de 2008. El monto de las cuotas impagas para los tribunales internacionales era superior que a finales de 2008.

5. El Secretario General agradece especialmente a los 38 Estados Miembros que habían pagado íntegramente todas las cuotas adeudadas y pagaderas al 31 de diciembre de 2009 para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, el Congo, Croacia, Dinamarca, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Georgia, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Madagascar, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, la República Checa, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Tayikistán. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de esos países.

A. Presupuesto ordinario

6. Los importes de las cuotas y los pagos al presupuesto ordinario fueron más altos en 2009 que en 2008, en 619 y 690 millones de dólares, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, el monto de las cuotas pendientes de pago se había reducido en 82 millones de dólares y ascendía a 335 millones de dólares, frente a 417 millones al 31 de diciembre de 2008.

7. No obstante, solamente 136 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario a finales de 2009, 10 menos que en 2008. El Secretario General agradece a los Estados Miembros que habían pagado íntegramente las cuotas para el presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2009 e insta a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que paguen la totalidad de sus cuotas lo antes posible.

8. De los 335 millones de dólares que seguían pendientes al 31 de diciembre de 2009, el 94% era adeudado por sólo tres Estados Miembros (Chile, los Estados Unidos de América y México) y el 6% por los demás 53 Estados Miembros. Al 30 de abril de 2009, un total de 74 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, frente a 76 al 30 de abril de 2008.

9. La situación financiera del presupuesto ordinario al 30 de abril de 2010 en comparación con el 30 de abril de 2009 refleja el resultado neto de la reducción de las cuotas y de los pagos recibidos. Se observó una reducción de 333 millones de dólares en las cuotas para financiar el presupuesto ordinario para 2010, mientras que los pagos recibidos al 30 de abril de 2010 fueron menores que los recibidos al 30 de abril de 2009 en solamente 20 millones de dólares. El monto de las cuotas pendientes de pago al 30 de abril de 2010 era inferior en 395 millones de dólares al de un año antes. Los 1.000 millones de dólares pendientes de pago al 30 de abril de 2010 también están muy concentrados, pues nueve países (la Arabia Saudita, el Brasil, Chile, China, los Estados Unidos, Grecia, México, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Venezuela (República Bolivariana de)) representan más del 94% del total. Obviamente, el resultado final de 2010 dependerá en gran medida de los pagos de esos Estados Miembros.

10. El saldo de caja del presupuesto ordinario incluye el Fondo General, al que se pagan las cuotas; el Fondo de Operaciones, para el cual la Asamblea General autoriza adelantos periódicamente; y la Cuenta Especial. A finales de 2009, el presupuesto ordinario contaba con 520 millones de dólares en efectivo. Al 30 de abril de 2010, tenía 1.100 millones de dólares, y había otros 400 millones en las cuentas de reserva conexas (el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial). El cambio positivo en el presupuesto ordinario se debe a un aumento neto de los pagos con respecto a los gastos durante el primer trimestre del año. El pequeño aumento de 2 millones de dólares de la Cuenta Especial, que tenía 248 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009, se debe a intereses devengados y acreditados al Fondo. En la presente etapa, se prevé que a finales de año el presupuesto ordinario tendrá un saldo de caja positivo. La posición final de 2010 dependerá en gran medida de las medidas que adopten los nueve países mencionados más arriba (véase párr. 9).

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

11. Puesto que la demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, es difícil determinar los resultados financieros de antemano con cierta fiabilidad. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio, y no del 1 de enero al 31 de diciembre; las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como sólo

pueden fijarse para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales.

12. A finales de 2009, el monto total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz era apenas inferior a 1.900 millones de dólares, frente a unos 2.900 millones pendientes a finales de 2008. Aproximadamente dos terceras partes de los 1.900 millones de dólares pendientes de pago a finales de 2009 eran adeudados por dos Estados Miembros (681 millones por el Japón y 523 millones por los Estados Unidos).

13. Dado que tanto el monto de las cuotas para las actividades de mantenimiento de la paz como el momento del año en que se fijan son imprevisibles, puede resultar más difícil para los Estados Miembros mantenerse plenamente al día con los pagos. El Secretario General agradece especialmente a los 38 Estados Miembros que habían pagado íntegramente todas las cuotas para las actividades de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas al 31 de diciembre de 2009: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, el Congo, Croacia, Dinamarca, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Georgia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Kazajstán, Madagascar, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, la República Checa, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Tayikistán.

14. Aunque el efectivo disponible para mantenimiento de la paz a fines de 2009 ascendía a más de 2.300 millones de dólares, esta suma se dividió entre las cuentas de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz; además, se aplican restricciones al uso de ese efectivo. La Asamblea General, en sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, precisa que ninguna operación de mantenimiento de la paz debe financiarse mediante préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz activas. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a la ampliación de las operaciones existentes. Del total de efectivo disponible en las cuentas de mantenimiento de la paz a fines de 2009, 1.728 millones de dólares correspondían a misiones activas, 457 millones de dólares a misiones terminadas y el saldo de 142 millones de dólares al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

15. La situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de abril de 2010 reflejaba mejoras. Para esa fecha se habían fijado nuevas cuotas por un valor apenas inferior a 3.400 millones de dólares. Por ese concepto, se recibieron pagos de más de 3.900 millones de dólares, con lo cual la suma pendiente de pago se redujo de más de 1.800 millones de dólares a menos de 1.300 millones de dólares. Al respecto, el Secretario General agradece especialmente a los 24 Estados Miembros que habían pagado íntegramente las cuotas para las actividades de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas al 30 de abril de 2010: Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

16. Sobre la base de la información disponible actualmente, se prevé que el total de efectivo en las cuentas de mantenimiento de la paz a fines de 2010 ascenderá aproximadamente a 2.900 millones de dólares: 2.400 millones en las cuentas de las misiones activas, 412 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 141 millones en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Estas estimaciones se basan en ingresos y gastos proyectados y en la retención propuesta de los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

17. De los 412 millones de dólares que se prevé estarán disponibles a fines de 2010 en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, 218 millones corresponden a pagos por obligaciones pendientes, como pagos en concepto de contingentes y equipo, lo cual arroja un saldo de 194 millones realmente disponible para eventuales préstamos a otras cuentas, incluidos el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales y las operaciones de mantenimiento de la paz activas. En 2009 se efectuaron préstamos de cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas a cuatro operaciones activas (la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en timor-Leste (UNMIT)).

C. Tribunales internacionales

18. La situación financiera del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia empeoró en 2009. Las cuotas pendientes de pago para los dos tribunales aumentaron de 26 millones de dólares a fines de 2008 a 37 millones de dólares a fines de 2009. No obstante, se recibió un pago de 15,5 millones de dólares pocos días después de fines de 2009, antes de que se fijaran las cuotas correspondientes a los tribunales para 2010.

19. A fines de 2009, las cuotas impagadas, que ascendían a 37 millones de dólares, mostraban un alto grado de concentración, ya que tan sólo dos Estados Miembros adeudaban más del 81% del total (28 millones de dólares, los Estados Unidos, y 2 millones de dólares, Indonesia). Por lo tanto, mucho dependerá de las medidas que tomen esos Estados Miembros.

20. A fines de 2009, un total de 105 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales internacionales, con lo que se alcanzó nuevamente el nivel registrado a fines de 2008. El Secretario General desea expresar su reconocimiento a los 105 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al 31 de diciembre de 2009 e insta a otros Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

21. La situación financiera de los tribunales internacionales ha mejorado en 2010. Al 30 de abril de 2010, los Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas a ambos tribunales eran 12 más de los que las habían pagado al 30 de abril de 2009. Las cuotas pendientes de pago al 30 de abril de 2010 ascendían a 86 millones de dólares, un monto muy inferior a los 158 millones de dólares que estaban pendientes de pago al 30 de abril de 2009. Sin embargo, sobre la base de las proyecciones actuales, se prevé que al finalizar el año los tribunales registrarán saldos de caja positivos. También en este caso, el resultado final dependerá de que

los Estados Miembros continúen cumpliendo sus obligaciones financieras con los tribunales.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

22. En su resolución 61/251, la Asamblea General aprobó un presupuesto total de 1.900 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura. La Asamblea también aprobó dos opciones para financiar la parte restante del proyecto:

a) Una cuota única, con arreglo a la cual los Estados Miembros pagarían íntegramente en 2007 su cuota para el plan maestro, sobre la base de la escala de cuotas de 2007;

b) Un sistema de cuotas multianuales, con arreglo al cual los Estados Miembros harían pagos iguales a lo largo de cinco años, sobre la base de la escala de cuotas de 2007.

23. Doce Estados Miembros han optado por la cuota única, y los 180 Estados Miembros restantes se han acogido al sistema de cuotas multianuales. Al 30 de abril de 2010, 186 Estados Miembros han hecho pagos por un total de 1.400 millones de dólares; quedan 117 millones de dólares pendientes de pago. Además, varios Estados Miembros que no habían optado por el pago único han hecho pagos adelantados por un total de 59 millones de dólares.

24. Además del costo del proyecto, la Asamblea General aprobó la creación de una reserva de capital de operaciones de 45 millones de dólares. La reserva habrá de financiarse con los adelantos que hagan los Estados Miembros, de conformidad con las tasas de prorrateo para 2007. Al 30 de abril de 2010, 174 Estados Miembros ya han hecho pagos a la reserva de capital de operaciones por un total de 44,9 millones de dólares.

25. Al 30 de abril de 2010, 88 Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas debidas y pagaderas, en tanto que otros 98 Estados Miembros han hecho pagos parciales. Lamentablemente, seis Estados Miembros todavía no han hecho pago alguno para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

III. Deuda con los Estados Miembros

26. La suma adeudada por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 775 millones de dólares. Se prevé que las nuevas obligaciones aumentarán en 2010, en comparación con 2009, debido primordialmente al mayor despliegue previsto de efectivos militares y de policía de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y al despliegue de nuevos contingentes militares y unidades de policía constituidas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), lo que se compensa parcialmente por la reducción de la dotación militar desplegada para la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

27. Teniendo en cuenta las nuevas obligaciones proyectadas de 2.100 millones de dólares y los pagos previstos de un poco menos de 2.400 millones de dólares, se

prevé que la deuda aumentará a 525 millones de dólares a fines de 2010. Al 30 de abril de 2010, la suma adeudada era de 750 millones de dólares, de los cuales aproximadamente el 60% se adeudaba a 10 Estados Miembros (Bangladesh, la India, el Pakistán, Egipto, los Estados Unidos, Nigeria, Rwanda, Nepal, Sudáfrica y Francia). Se está al corriente de los pagos correspondientes a los contingentes y las unidades de policía constituidas hasta febrero de 2010 para todas las misiones activas salvo la MINURSO, debido a que no hay fondos suficientes en la cuenta especial para esa misión. Se está al corriente de los pagos correspondientes al equipo de propiedad de los contingentes hasta diciembre de 2009 para todas las misiones activas salvo la MINURSO y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), debido a que no hay efectivo suficiente para esas misiones. Los pagos previstos para 2010 dependen de que se finalicen oportunamente los memorandos de entendimiento correspondientes. De 380 memorandos de entendimiento para todas las misiones de mantenimiento de la paz, 85 (el 22%) no se habían finalizado aún al 30 de abril de 2010. Desde luego, el nivel de pago dependerá también de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

IV. Conclusiones

28. A fines de 2009 hubo algunas señales alentadoras de progreso en la situación financiera de la Organización. Algunos indicadores también muestran progresos ulteriores en 2010. En particular, el monto de las cuotas pendientes de pago para todas las categorías al 30 de abril de 2010 es considerablemente inferior al registrado hace un año. Sin embargo, algunas misiones de mantenimiento de la paz siguen teniendo falta de liquidez. En 2009 hubo que tomar en préstamo fondos de cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas para sufragar gastos de la MINURSO, la ONUCI, la UNOMIG y la UNMIT. Además, las cuotas pendientes de pago se siguen concentrando en alto grado en unos pocos Estados Miembros, por lo que los resultados definitivos para 2010 dependerán en gran parte de las medidas que adopten esos Estados Miembros en particular.

29. El Secretario General desea agradecer especialmente a los Estados Miembros que al 30 de abril de 2010 habían pagado íntegramente sus cuotas pendientes y pagaderas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura, a saber, Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Además, después del 30 de abril de 2010, Croacia, Dinamarca y Georgia han pagado totalmente sus cuotas pendientes y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a seguir el ejemplo de esos países.

30. Como siempre, la solvencia financiera de la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan íntegra y puntualmente sus obligaciones financieras. La Secretaría sigue comprometiéndose plenamente a colaborar con los Estados Miembros para hacer que esto sea posible. Así pues, se ha inaugurado un portal en línea para que los Estados Miembros puedan acceder a información sobre el estado de las cuotas. Desde 1976 se publican informes sobre el estado de las cuotas con arreglo a la decisión adoptada por la Asamblea General en su 2444ª sesión plenaria

de que el Secretario General proporcionara a los Estados Miembros dos veces al año información sobre cada Estado Miembro relativa a las sumas prorrateadas, pagadas y debidas al presupuesto ordinario y sobre las operaciones en curso para las cuales se hubiera fijado una cuota especial. Durante el período comprendido entre 1976 y 1986 los informes sobre el estado de las cuotas se publicaron semestralmente, en 1987 y 1988 los informes fueron trimestrales y desde 1989 hasta ahora han sido mensuales.

31. Con el aumento del número de fondos financiados mediante cuotas y del número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, se ha pasado de presentar un informe trimestral de menos de 20 páginas, que era lo normal en 1976, a publicar cada mes un informe de más de 200 páginas, que es actualmente la práctica habitual. A fin de poder manejar adecuadamente el nivel de información que se recibe hoy y de asegurar que los Estados Miembros tengan un acceso más oportuno, completo y útil al estado de las cuotas, se publica en línea la información que se recibe diariamente sobre el estado de las cuotas a través de un portal de Internet.

32. Con la inauguración del portal en línea, se podrá acceder de forma mucho más rápida a la información sobre el estado de las cuotas porque esta se actualizará en línea a diario y por lo tanto no habrá que esperar que se publique el informe mensual. No solo se podrá acceder a la misma información que figurará en el informe mensual, sino que se podrán consultar también otros informes financieros que se irán publicando en el portal. Toda la información en línea se ofrecerá de una forma mucho más eficiente en comparación con lo que cuesta producir las más de 2.400 páginas al año necesarias para el informe mensual estándar impreso.
